



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

San Juan de Pasto, a los diez (10) días de mayo del dos mil veintidós (2022)

**AVISO
CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA No. 322316**

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad de Nariño, en su calidad de ordenador del gasto, y en concordancia con los procedimientos y reglamentaciones establecidas en el Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño, en su manual de contratación y demás normativas aplicables a la entidad en razón de su régimen especial de contratación, se permite informar a todos los interesados en el desarrollo de la **CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA N° 322316**, cuyo objeto es **“CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CON DISPONIBILIDAD DE LUNES A DOMINGO PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL PERSONAL DESDE PASTO HASTA CADA LOTE ELEGIDO EN LOS MUNICIPIOS DE MONITOREO Y AUDITORIA: IMUES, ILES, CONTADERO, FUNES, BUESACO, YACUANQUER Y TANGUA DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA PLANTEADO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS POR CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR”**, lo siguiente:

Que en el entendido que el comité técnico evaluador es el encargado de realizar la evaluación técnica de las propuestas que se presenten, de acuerdo a los criterios de evaluación definidos en cada proceso de selección; en el pliego de condiciones **CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA No. 322316**, se había determinado que:

“El comité Técnico Evaluador para la convocatoria, estaría integrado por:

- María Camila Pastas Quiroz - Abogada adscrita al Departamento de Contratación.**
- Diego Muñoz – Coordinador Concesión Unión Vial del Sur.**
- Hector Ramiro Ordoñez – Coordinador de Área Forestal “**

Que la funcionaria Camila Quiroz, Abogada adscrita al Departamento de Contratación, presentó renuncia a su cargo ante la Universidad, a partir del día 09 de mayo de 2022.

Que en aras de garantizar el desarrollo normal de la **CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA No. 322316**, y dada la renuncia de la funcionaria que fungía como parte del comité evaluador, se procede a integrar el comité técnico evaluador, con el profesional Marlon Chamorro, abogado vinculado al Departamento de Contratación.

Dado en San Juan de Pasto, a los diez (10) días de mayo de dos mil veintidós (2022).

LUIS HERNANDO PORTILLO RIASCOS
Vicerrector Administrativo y Financiero.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Revisó: LIZETH CHAVES G.
Asesora Departamento de Contratación.
Universidad de Nariño

C.CO: Marlon Chamorro
Abogado contratista Departamento de Contratación.